

Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en la base sexta, punto tres, de la Orden de 18 de noviembre de 2008.

En virtud de lo expuesto,

#### R E S U E L V O:

Primero.- Estimar la solicitud presentada por:

Ecoturismo Gomera Verde, S.L., concediéndole una ayuda por importe de 460,59 euros, para la recuperación de los daños materiales directos causados, en el establecimiento turístico de su propiedad denominado Hotel Rural Ibo Alfaro, como consecuencia de los daños ocasionados por el incendio producido en La Gomera en el mes de abril de 2008.

Segundo.- La ayuda concedida representa el cien por cien de la cantidad que debe ser justificada.

Tercero.- La ayuda concedida quedará condicionada a la reparación del daño causado por el incendio, estableciéndose el plazo para efectuar la inversión hasta el 30 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Abono de la ayuda.

La ayuda se abonará al beneficiario en la forma y con los requisitos establecidos en las bases octava y novena de la Orden de 18 de noviembre de 2008, que convoca procedimiento de concesión de ayudas con destino a la reparación de los daños materiales directos causados en explotaciones turísticas, hosteleras y de restauración, así como en las infraestructuras turísticas de titularidad municipal, como consecuencia de los incendios acaecidos en La Gomera en el mes de abril de 2008.

Quinto.- En lo no previsto en la presente Orden, se estará a lo dispuesto en la Orden de 18 de noviembre de 2008, de convocatoria, la normativa básica de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, modificado por Real Decreto 477/2007, de 13 de abril; así como, la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo que se refiere al régimen de reintegro, infracciones y sanciones; así como a lo dispuesto en el Decreto 89/2008, de 29 de abril, de ayudas y medidas urgentes y de carácter excepcional para reparar los daños producidos por los incendios acaecidos en La Gomera.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiese dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2008.

LA CONSEJERA  
DE TURISMO,  
Rita María Martín Pérez.

## IV. Anuncios

*Anuncios de contratación*

### Consejería de Sanidad

**348** *Servicio Canario de la Salud.- Anuncio de 2 de enero de 2009, del Director, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro de aguas envasadas, con destino a la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.*

La Dirección del Servicio Canario de la Salud ha resuelto convocar el siguiente procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación que se cita:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

c) Número del expediente: CPTA-CH-48/08.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de aguas envasadas para el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: pública.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.127.190,59 euros, I.G.I.C. excluido.

### 5. GARANTÍAS.

Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación, I.G.I.C. excluido.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Obtención de documentos:

- Entidad: Almacén de Tránsito del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

- Domicilio: Avenida Marítima del Sur, s/n, Edificio Norte del Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias, sótano 1.

- Código postal-localidad: 35016-Las Palmas de Gran Canaria.

- Teléfonos: (928) 441527/(928) 441528.

- Fax: (928) 308774.

- Página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/>.

b) Obtención de información:

- Entidad: Servicio de Suministros-Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n, Edificio Anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta tercera.

- Código postal-localidad: 35016-Las Palmas de Gran Canaria.

- Teléfonos: (928) 444133/34/49/59/60/61/76/80/93.

- Fax: (928) 444195.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir del día siguiente de la fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea o, en su caso, del decimoquinto día natural a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y/o Boletín Oficial de Canarias. El último día de presentación de proposiciones se determinará por el plazo que resulte más tardío de los indicados. Si el citado día fuese inhábil se entenderá prorrogado al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil. En caso de ser sábado y éste estuviera cerrado, dicha documentación podrá ser entregada en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.

- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n, Edificio Anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta sexta.

- Código postal-localidad: 35016-Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Despacho de Gestión Económica del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil.

b) Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n, Edificio Anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta tercera.

c) Fecha: la fecha del acto público se contará a partir de la fecha de vencimiento de la oferta, deberán transcurrir los diez días naturales para el envío de proposiciones por correo, más el siguiente día hábil para la celebración de la Mesa para la apertura de documentación y más tres días hábiles que concede la Mesa de Contratación para la subsanación de documentación. Si el citado día fuese sábado o inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

d) Hora: diez horas.

## 10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas por el Servicio de Suministros-Contratación Administrativa de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

## 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de publicación de los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

## 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

31 de diciembre de 2008.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de enero de 2009.- El Director, Guillermo Martín Ribot.

*tario Insular-Materno Infantil, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

Expediente 07-HIM-SUM-ABO-077 para la contratación del suministro de elementos de rehabilitación.

Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2008.

Adjudicatarios:

Andrés Rodríguez Izquier, S.L. Lotes 6, 9, 11, 13, 14 y 27. Importe: 63.462,00 euros.

Enraf Nonius Ibérica, S.A. Lotes 2 y 3. Importe: 12.049,88 euros.

Fermon Indis, S.A. Lotes 1 y 10. Importe: 1.889,50 euros.

Hospitalia Internacional Hispánica, S.A. Lotes 5, 7, 18, 21, 22, 23, 32 y 35. Importe: 12.294,40 euros.

Ramallo Distribuciones Médicas. Lote 15. Importe: 664,00 euros.

Renting Médica Canarias, S.L. Lotes 8, 12, 16, 17, 20, 26, 28, 29, 30, 33, 37, 38 y 40. Importe: 17.343,16 euros.

Smith & Nephew, S.A. Lotes 24 y 25. Importe: 4.077,98 euros.

Cofinanciado en un 90% por el F.E.D.E.R. al amparo del P.O.I.C. Programa /eje /media / 21 06 76.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 2009.- El Director General de Recursos Económicos, Máximo Bautista García.

**349** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 23 de enero de 2009, por el que se hace pública la adjudicación del expediente nº 07-HIM-SUM-ABO-077 para la contratación del suministro de elementos de rehabilitación con destino al Complejo Hospitalario Universi-*

**350** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 23 de enero de 2009, por el que se hace pública la adjudicación del expediente nº 2008-HIM-SUM-ABO-071 para la contratación del suministro e instalación de instrumental quirúrgico reutilizable con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.*